

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.120
de 17 de diciembre de 2025

“Por el cual se designa al servidor público JONATHAN SAMUDIO, como Juez Ejecutor, Encargado, de la Administración General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del día 22 de diciembre de 2025 al 5 de enero de 2026.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Toda vez que el Juez Ejecutor de la Administración General José Manuel De Gracia, se encontrará haciendo uso del tiempo de vacaciones, por lo tanto es necesario designar a un Encargado, como Juez Ejecutor de la Administración General de los Recursos Acuáticos de Panamá a partir del 22 de diciembre de 2025 al 5 de enero de 2026, en consecuencia,

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al servidor público **JONATHAN SAMUDIO**, como Juez Ejecutor, Encargado, de la Administración General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del 22 de diciembre de 2025 al 5 de enero de 2026.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 22 de diciembre de 2025 al 5 de enero de 2026.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDUARDO CARRASQUILLA D.
Administrador General

